

**Seguros Banorte, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Banorte y
Subsidiarias (Subsidiaria de
Banorte Ahorro y Previsión, S. A.
de C.V.)**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2021 y 2020, e Informe
de los auditores independientes del
28 de febrero de 2022



Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	6
Estados de cambios en el capital contable consolidados	8
Estados de flujos de efectivo consolidados	9
Notas a los estados financieros consolidados	10



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Aseguradora) (Subsidiaria indirecta de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados consolidados, los estados de cambios en el capital contable consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en la Circular Única de Seguros y Fianzas (los Criterios Contables).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de conformidad con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora en relación con los estados financieros consolidados

La administración de la Aseguradora es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión, y del control interno que la administración de la Aseguradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Aseguradora en funcionamiento y utilizando el postulado básico de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Aseguradora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.



Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del postulado básico de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Aseguradora para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Aseguradora. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Edgar Almaguer Martínez
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18710
Monterrey, Nuevo León, México
28 de febrero de 2022



SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2021	2020
INVERSIONES:	\$31,843,288	\$32,710,410
VALORES:	27,873,813	30,471,024
Gubernamentales	16,941,818	22,519,473
Empresas Privadas. Tasa conocida	959,046	867,236
Empresas Privadas. Renta variable	9,788,614	6,644,939
Extranjeros	222,319	477,360
(-) Deterioro de Valores	(37,984)	(37,984)
DEUDOR POR REPORTO	3,785,524	1,999,999
CARTERA DE CRÉDITO (NETO):	24,553	10,526
Cartera de Crédito Vigente	24,536	10,581
Cartera de Crédito Vencida	117	30
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	(100)	(85)
INMUEBLES (NETO)	159,398	228,861
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES	47,426	46,865
DISPONIBILIDAD	1,411,224	2,972,762
Caja y Bancos	1,411,224	2,972,762
DEUDORES:	4,167,928	4,423,494
Por Primas	3,639,408	3,971,957
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	34,137	14,265
Agentes y Ajustadores	24,110	22,618
Documentos por Cobrar	2,866	4,497
Otros	518,293	460,697
(-) Estimación para Castigos	(50,886)	(50,540)
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO):	7,451,290	7,269,346
Instituciones de Seguros y Fianzas	3,403,459	2,594,437
Importes recuperables de reaseguro	4,092,935	4,718,362
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(2,240)	(1,692)
(-) Estimación para Castigos	(42,864)	(41,761)
INVERSIONES PERMANENTES:	14,329,123	14,104,379
Subsidiarias	14,326,434	14,101,690
Otras Inversiones Permanentes	2,689	2,689
OTROS ACTIVOS:	3,463,495	3,510,276
Mobiliario y equipo (Neto)	61,773	136,324
Diversos	1,999,425	2,092,130
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	226,781	55,197
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	1,175,516	1,226,625
TOTAL ACTIVO	\$62,713,774	\$65,037,532



PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2021	2020
RESERVAS TÉCNICAS:	\$34,078,967	\$29,897,283
DE RIESGO EN CURSO:	20,516,106	15,479,364
Seguro de Vida	15,757,411	10,802,008
Seguro de Accidentes y Enfermedades	2,016,356	1,907,145
Seguro de Daños	2,742,339	2,770,211
RESERVAS PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR:	12,071,982	12,987,076
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos Pendientes de Pago	6,334,559	7,091,105
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los siniestros	5,565,692	5,574,721
Por Fondos en Administración	81,256	81,502
Por Primas en Depósito	90,475	239,748
RESERVA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS	1,490,879	1,430,843
RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES	131,812	127,521
ACREEDORES:	1,433,221	1,407,486
Agentes y Ajustadores	308,094	302,760
Fondos en Administración de Pérdidas	141,903	154,453
Diversos	983,224	950,273
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES:	2,513,550	2,268,641
Instituciones de Seguros y Fianzas	2,435,055	2,185,671
Otras Participaciones	78,495	82,970
OTROS PASIVOS:	2,088,317	3,011,474
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	50,135	9,269
Provisiones para el Pago de Impuestos	745,302	1,674,724
Otras Obligaciones	917,841	930,560
Créditos Diferidos	375,039	396,921
TOTAL PASIVO	40,245,867	36,712,405
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO:	13,927,784	13,927,784
Capital o Fondo Social	17,489,223	17,489,223
(-) Capital o fondo No Suscrito	(3,561,439)	(3,561,439)
CAPITAL GANADO		
RESERVAS:	3,840,361	3,268,437
Legal	3,050,712	2,478,788
Otras	789,649	789,649
SUPERÁVIT POR VALUACIÓN	(47,830)	(33,090)
RESULTADOS O REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	337,020	5,046,413
RESULTADO O REMANENTE DEL EJERCICIO	4,022,457	5,719,236
REMEDIACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	20,471	10,013
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	22,100,263	27,938,793
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	367,644	386,334
TOTAL CAPITAL	22,467,907	28,325,127
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$62,713,774	\$65,037,532

CUENTAS DE ORDEN	2021	2020
Fondos en Administración	\$ 430,875	\$ 427,664
Cuentas de Registro	\$3,394,440	\$6,441,777
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	\$ -	\$ -
Garantías Recibidas por Reporto	\$3,785,407	\$1,999,956



Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de Contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.banorte.com/ri

Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Edgar Almaguer Martínez miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte; asimismo, las reservas técnicas de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte fueron dictaminadas por la Act. Ana Maria Ramirez Lozano miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para consulta en Internet, en la página electrónica: www.banorte.com/ri a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2021.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.banorte.com/ri, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial de superávit por valuación de inmuebles.

Act. José Francisco Landaverde Flores
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez
Director de Contabilidad



SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

	2021	2020
PRIMAS:		
Emitidas	\$27,787,129	\$26,911,499
(-) Cedidas	4,375,751	3,957,811
De Retención	23,411,378	22,953,688
(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR	3,935,790	3,011,703
PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS	19,475,588	19,941,985
(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN:	2,173,935	2,258,470
Comisiones a agentes	506,894	536,356
Compensaciones adicionales a agentes	341,203	352,999
(-) Comisiones por reaseguro cedido	(522,008)	(484,023)
Cobertura de exceso de pérdida	549,541	531,318
Otros	1,298,305	1,321,820
(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR:	15,745,727	13,880,311
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	16,485,913	14,258,604
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(740,186)	(378,293)
UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA	1,555,926	3,803,204
(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS:	60,036	(65,620)
Reserva para riesgos catastróficos	60,036	(65,620)
RESULTADO DE OPERACIONES ANÁLOGAS Y CONEXAS	-	215
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA	1,495,890	3,869,039
(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS:	295,387	579,654
Gastos administrativos y operativos	(324,075)	10,369
Remuneraciones y prestaciones al personal	484,310	441,684
Depreciaciones y amortizaciones	135,152	127,601
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	1,200,503	3,289,385
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:	1,645,553	2,191,550
De inversiones	860,552	1,224,364
Por venta de inversiones	169,405	183,826
Por valuación de inversiones	315,422	374,227
Por recargo sobre primas	107,209	107,228
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	334	(555)
Otros	190,984	238,825
Resultado cambiario	2,315	62,525
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	1,954,368	1,908,944
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	4,800,424	7,389,879
(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD	740,398	1,628,889
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CONSOLIDADA	4,060,026	5,760,990
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	4,022,457	5,719,236
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	37,569	41,754
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CONSOLIDADA	\$4,060,026	\$5,760,990



Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Act. José Francisco Landaverde Flores
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez
Director de Contabilidad



SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO						
Capital o fondo social pagado		Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación	Participación no controladora	Total Capital contable
Saldos al 1 de enero de 2020	\$13,927,784	\$2,715,799	\$73,946	\$5,526,381	\$11,939	\$33,278	\$345,170	\$22,634,297
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:								
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	552,638	(552,638)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	5,526,381	(5,526,381)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	552,638	4,973,743	(5,526,381)	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	5,719,236	-	-	41,164	5,760,400
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	64,573	-	64,573
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	(1,276)	-	(1,926)	-	-	(3,202)
Otros	-	-	-	-	-	(130,941)	-	(130,941)
Total resultado integral	-	-	(1,276)	5,719,236	(1,926)	(66,368)	41,164	5,690,830
Saldos al 31 de diciembre de 2020	13,927,784	3,268,437	5,046,413	5,719,236	10,013	(33,090)	386,334	28,325,127
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:								
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	571,924	(571,924)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	(9,850,000)	-	-	-	-	(9,850,000)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	5,719,236	(5,719,236)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	571,924	(4,702,688)	(5,719,236)	-	-	-	(9,850,000)
RESULTADO INTEGRAL:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	4,022,457	-	-	(18,690)	4,003,767
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(60,861)	-	(60,861)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	(6,705)	-	10,458	-	-	3,753
Otros	-	-	-	-	-	46,121	-	46,121
Total resultado integral	-	-	(6,705)	4,022,457	10,458	(14,740)	(18,690)	3,992,780
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$13,927,784	\$3,840,361	\$337,020	\$4,022,457	\$20,471	\$(47,830)	\$367,644	\$22,467,907

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Act. José Francisco Landaverde Flores
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez
Director de Contabilidad



SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

	2021	2020
RESULTADO NETO	\$4,060,026	\$5,760,990
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(286,836)	(632,167)
Estimación para castigo o difícil cobro	2,012	6,991
Depreciaciones y amortizaciones	627,350	160,841
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	5,187,597	4,605,943
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(857,920)	(126,642)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1,954,368)	(1,908,944)
Operaciones discontinuadas	(71,314)	(19,815)
Otros	10,458	(1,926)
	6,717,005	7,845,271
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	2,681,553	(8,552,282)
Cambio en deudores por reporto	(1,785,525)	(108,257)
Cambio en primas por cobrar	312,677	73,224
Cambio en deudores	(71,499)	6,962
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(47,785)	1,171,548
Cambio en otros activos operativos	(357,961)	(206,224)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(747,541)	454,376
Cambio en otros pasivos operativos	(166,892)	134,025
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(182,973)	(7,026,628)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	59,283	3,490
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(27,648)	(17,179)
Cobros de dividendos en efectivo	1,722,795	1,865,086
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	1,754,430	1,851,397
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos de dividendos en efectivo	(9,850,000)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(9,850,000)	-
Incremento o disminución neta de efectivo	(1,561,538)	2,670,040
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	2,972,762	302,722
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$1,411,224	\$2,972,762

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y subsidiarias por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Act. José Francisco Landaverde Flores
Director General

Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous
Directora de Finanzas

C.P. David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría

C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez
Director de Contabilidad



1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Actividades

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiarias (la Aseguradora o la Compañía), cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la SHCP) para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. La Aseguradora es subsidiaria en 99.99% de Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V. (Banorte Ahorro y Previsión) y en 0.01% a través de fideicomiso número F/744673 de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte).

El objeto social de la Aseguradora es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, así como de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, diversos, crédito exclusivamente en reaseguro, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

Eventos Relevantes

Compra de la Cartera de Principal Seguros

El 3 de noviembre de 2021 la Comisión emitió oficio 06-C00-41100-23063/2021 mediante el cual autoriza la cesión de 6,481 pólizas que involucran 7,719 asegurados vigentes, correspondientes a las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, con reservas por \$1,079,739, el importe de la operación ascendió a \$1; los cuales fueron registrados en el rubro de otros gastos de adquisición. El 1 de diciembre de 2021 se realizó un registro a favor de Seguros Banorte en el rubro de ingresos varios por la adquisición de la cartera por \$455,081.

Durante el mes de diciembre 2021, se incrementó la mejor estimación para las reservas técnicas después de la adquisición por \$341,866.

Efectos por la Reforma Laboral

El 23 de abril del 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Reforma Laboral 2021, y para dar cumplimiento a los requerimientos de la reforma, se realizó el traspaso de los empleados de la empresa Servicios Banorte, S.A. de C.V. hacia la aseguradora.

Los servicios especializados en asesoría en materia técnica o tecnología, financiera, jurídica, contable, de mercadotecnia, de organización y administración de empresas, le son proporcionados a la aseguradora por compañías subsidiarias, sin embargo, los presentes estados financieros consolidados incluyen la información financiera de sus compañías subsidiarias relacionadas con esta obligación, así como las revelaciones que requiere la norma contable.

Impacto Pandemia COVID-19 (Los aspectos actuariales fueron auditados por el despacho actuarial independiente KPMG)

Durante el 2021 derivado de la reactivación de las actividades y el regreso a la normalidad, se observó una recuperación en las primas suscritas, sin embargo, derivado de la pandemia por COVID-19, Seguros Banorte, así como el mercado asegurador, tuvo su principal impacto en el costo de siniestralidad.

Para el caso de primas suscritas, se incrementaron las ventas en el canal de banca seguros, observó un impacto en el ramo de autos por decremento en primas en pólizas individuales dado que derivado de la situación económica muchos asegurados decidieron no renovar su cobertura del seguro y en otros casos optaron por cancelar su póliza generando una disminución en el rubro de primas de retención devengadas y en proporción en el costo de adquisición del propio ramo de autos.



Por otro lado, en el costo de siniestralidad, la aseguradora continuó con la aplicación de un juicio actuarial en el cálculo de la Reserva de Riesgo en Curso (RRC) y de los Siniestros Ocurredos y No Reportados (SONR) con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones con los asegurados, así como reconocer de forma oportuna los impactos por la siniestralidad en los ramos de Vida y Gastos Médicos Mayores (GMM). Estos criterios fueron oportunamente informados a la CNSF y auditados por el actuario independiente. Al 31 de diciembre 2021 se estima para la población asegurada de la operación de Vida de Seguros Banorte 16,362 fallecimientos por COVID-19 desde el inicio de la pandemia.

El impacto en la información financiera en el rubro de siniestralidad retenida para el ramo de Vida al 2021 y 2020 fue de \$3,923,240 y \$1,649,880, respectivamente, reflejándose en el estado de resultados en el rubro de costo de siniestralidad y en el rubro de reservas técnicas del balance general. Por otro lado, si se considera la fecha de ocurrencia del siniestro, la siniestralidad retenida fue de \$3,133,078 y \$2,440,042, respectivamente.

Respecto a GMM el monto total estimado de siniestralidad retenida para COVID-19 al 2021 y 2020 fue de \$408,552 y \$414,157, respectivamente, reflejándose en el estado de resultados en el rubro de costo de siniestralidad y en el rubro de reservas técnicas del balance general. Por otra parte, si se considera la fecha de ocurrencia del siniestro, la siniestralidad retenida fue de \$432,514 y \$390,195, respectivamente.

En el caso de autos, la disminución en el costo de siniestralidad observada es consecuencia de un menor parque vehicular en circulación por las restricciones en la movilidad con motivo de la pandemia adicional a la reducción en la emisión de pólizas del ramo particularmente pólizas individuales. Los efectos anteriores tuvieron un impacto directo en la siniestralidad del ramo autos del estado de resultados y en el rubro de reservas técnicas del balance general.

Derivado del análisis realizado por Seguros Banorte con relación al impacto en las Reservas Técnicas por la crisis sanitaria de COVID-19, la Compañía mantuvo diversos juicios actuariales para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso de corto plazo y SONR de Vida, así como la Reserva de Riesgos en Curso y SONR de Gastos Médicos.

El detalle de cada uno de los juicios actuariales utilizados en las distintas metodologías, se presentan en el dictamen actuarial del ejercicio 2021 presentado a la CNSF.

El impacto en los saldos de las reservas por la aplicación de criterios actuariales al 31 de diciembre 2021 y 2020 fueron por \$480,100 y \$811,606 para Vida y \$96,877 y \$457,357 para GMM, respectivamente, reflejándose un decremento en el ejercicio 2021 por \$- 331,506 para vida y un decremento por \$- 360,480 para GMM en el rubro de incremento neto de reserva de riesgo en curso y costo de siniestralidad del estado de resultados y en el rubro de reservas técnicas del balance general.

Por otro parte, en lo que respecta a las solicitudes de información por parte de los reguladores, Seguros Banorte cumplió puntualmente con cada uno de los requerimientos de información sin contratiempos y con la información solicitada enviada de manera correcta.

Adicionalmente, durante 2021 se continuó con el desarrollo de actividades relacionadas al fortalecimiento del ambiente de control, la evaluación y administración de riesgos, el establecimiento y monitoreo de controles, y el aseguramiento de la calidad y seguridad de la información. Por otro lado, conforme al Plan de Continuidad de Negocio, la administración implementó una serie de acciones como la adopción de procesos operativos para mantener el negocio en marcha, dando continuidad a la operación con la menor afectación posible a los clientes y terceros relacionados.

Entorno regulatorio

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas contenidas en los Criterios Contables y de valuación relativos. Asimismo, las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir con los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y de daños son determinadas por la Aseguradora y dictaminadas por actuarios independientes.

La Aseguradora limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.



La Aseguradora tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y para esto contrata coberturas de exceso de pérdida.

La Aseguradora deberá contar, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, en ningún caso podrán ser inferiores al monto del capital mínimo pagado. El procedimiento tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Aseguradora y reducir los posibles desequilibrios económicos y financieros que se pudieran producir derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2021, la Cobertura de requerimientos estatutarios se muestra a continuación de acuerdo con la Disposición 24.1.3 emitida por la Comisión:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Reservas técnicas ¹	\$2,198,953	\$8,638,745	\$4,909,632	1.06	1.29	1.20
Requerimiento de capital de solvencia ²	\$2,984,882	\$8,050,350	\$4,357,803	3.71	9.10	5.38
Capital mínimo pagado ³	\$21,930,798	\$27,738,429	\$22,098,537	195.81	255.35	209.25

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

2 – BASES DE PRESENTACIÓN

- a. **Presentación de los estados financieros consolidados** - Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en la Circular Única de Seguros y Fianzas (los Criterios Contables).
- b. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Aseguradora y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación	Actividad
Banorte Futuro, S.A. de C.V.	98%	Adquisición y Administración de acciones de sociedades civiles y/o mercantiles.
Servicios Banorte, S.A. de C.V.	67%	Prestación de servicios de asesoría en materia técnica o tecnología, financiera, jurídica, contable, de mercadotecnia, de organización y administración de empresas, incluyendo sin limitar que la empresa proporcione el personal necesario para la prestación de dichos servicios y en general de todas aquellas actividades que realice la Aseguradora.
Comercial Banorte, S.A. de C.V.	67%	Prestación de servicios con el objeto de llevar a cabo la promoción y venta de los productos de la Aseguradora, incluyendo sin limitar, proporcionar el personal necesario, así como el equipo técnico adecuado y necesario para llevar a cabo la promoción requerida por las sociedades.
Asistencia Banorte, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios operativos y administrativos relacionados con el manejo y procesamiento de reclamaciones sobre personas, vehículos, bienes muebles e inmuebles, así como la atención a los mismos, derivada de convenios celebrados entre personas físicas o morales, públicas o privadas, incluyendo a la propia sociedad.



2021

Balance General	Seguros Banorte	Banorte Futuro	Servicios Banorte	Comercial Banorte	Asistencia Banorte	Ajustes de Eliminación	Total Consolidado
Activo							
Inversiones	\$30,261,282	\$1,344,080	\$189,940	\$21,116	\$26,870	\$-	\$31,843,288
Inversiones para Obligaciones Laborales	32,779	-	13,830	-	-	817	47,426
Disponibilidad	1,408,534	708	1,176	749	57	-	1,411,224
Deudores	4,149,366	1,623	14,989	1,635	315	-	4,167,928
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	7,451,290	-	-	-	-	-	7,451,290
Inversiones Permanentes	16,417,579	14,326,434	-	-	-	(16,414,890)	14,329,123
Otros Activos	2,213,033	1,188,188	55,974	3,865	2,435	-	3,463,495
Suma del Activo	\$61,933,863	\$16,861,033	\$275,909	\$27,365	\$29,677	\$(16,414,073)	\$62,713,774
Pasivo							
Reservas Técnicas	\$34,078,967	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$34,078,967
Reserva para Obligaciones Laborales	91,155	-	39,840	-	-	817	131,812
Acreedores	1,418,431	2	14,180	604	4	-	1,433,221
Reaseguradores y Reafianzadores	2,513,550	-	-	-	-	-	2,513,550
Otros Pasivos	1,731,497	329,144	27,662	14	-	-	2,088,317
Suma del Pasivo	39,833,600	329,146	81,682	618	4	817	40,245,867
Capital Contable	18,077,806	14,493,301	189,898	27,277	28,767	(14,739,243)	18,077,806
Resultado o Remanente del Ejercicio	4,022,457	2,038,586	4,329	(530)	906	(2,043,291)	4,022,457
Participación no Controladora	-	-	-	-	-	367,644	367,644
Suma del Capital	22,100,263	16,531,887	194,227	26,747	29,673	(16,414,890)	22,467,907
Suma del Pasivo y Capital	\$61,933,863	\$16,861,033	\$275,909	\$27,365	\$29,677	\$(16,414,073)	\$62,713,774



2020

Activo, Pasivo y Capital	Seguros Banorte	Banorte Futuro	Servicios Banorte	Comercial Banorte	Asistencia Banorte	Ajustes	Total Consolidado
Activo							
Inversiones	\$32,354,954	\$-	\$307,756	\$21,573	\$26,127	\$-	\$32,710,410
Inversiones para Obligaciones Laborales	3,466	-	42,582	-	-	817	46,865
Disponibilidad	56,798	2,909,437	5,510	908	109	-	2,972,762
Deudores	4,393,596	-	28,416	1,194	288	-	4,423,494
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	7,269,346	-	-	-	-	-	7,269,346
Inversiones Permanentes	17,749,047	14,101,689	-	-	-	(17,746,357)	14,104,379
Otros Activos	2,174,056	1,248,704	81,390	3,873	2,253	-	3,510,276
Suma del Activo	\$64,001,263	\$18,259,830	\$465,654	\$27,548	\$28,777	\$(17,745,540)	\$65,037,532
Pasivo							
Reservas Técnicas	\$29,897,283	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$29,897,283
Reserva para Obligaciones Laborales	3,296	-	123,408	-	-	817	127,521
Acreedores	1,361,270	1	45,952	260	3	-	1,407,486
Reaseguradores y Reafianzadores	2,268,641	-	-	-	-	-	2,268,641
Otros Pasivos	2,531,980	359,701	119,775	11	7	-	3,011,474
Suma del Pasivo	36,062,470	359,702	289,135	271	10	817	36,712,405
Capital Contable	22,219,557	15,921,051	155,353	28,756	27,663	(16,132,823)	22,219,557
Resultado o Remanente del Ejercicio	5,719,236	1,979,077	21,166	(1,479)	1,104	(1,999,868)	5,719,236
Participación no Controladora	-	-	-	-	-	386,334	386,334
Suma del Capital	27,938,793	17,900,128	176,519	27,277	28,767	(17,746,357)	28,325,127
Suma del Pasivo y Capital	\$64,001,263	\$18,259,830	\$465,654	\$27,548	\$28,777	\$(17,745,540)	\$65,037,532

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

- c. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- d. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas en 2021 y 2020 principalmente por el resultado del ejercicio, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, valuación de inmuebles, prima de antigüedad (Norma de Información Financiera D-3), reservas de riesgo en curso largo plazo variaciones en tasas de interés y obligaciones Interacciones.



3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los supuestos y métodos de valuación de activo, pasivo y capital son como sigue (inciso a) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF):

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales se incluyen en la CUSF (los Criterios Contables) y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la administración de la Aseguradora efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Aseguradora, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Aseguradora son las siguientes:

- a. **Reconocimientos de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 11.31% y 15.03%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.61% y 3.23%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Aseguradora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en el inciso q) de la serie II del Anexo 22.1.2 de la CUSF; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b. **Disponibilidad** - Consiste principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- c. **Inversiones:**
 1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, tomando como base la política de inversión, la intención que se tenga respecto a los títulos, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión. De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la CUSF,

Los instrumentos financieros deberán clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:
 - 1) Títulos con fines de negociación.
 - 2) Títulos disponibles para su venta.
 - I. Títulos de deuda
 - a) Con Fines de negociación.

Los títulos de deuda con fines de negociación son aquellos que la administración de la Aseguradora tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

Normas de reconocimiento
Al momento de la compra, los títulos de deuda con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.



Normas de valuación

Los títulos de deuda con fines de negociación se valorarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda con fines de negociación (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos el sub-rubro cambios, perteneciente al rubro de resultado cambiario señalado en el catálogo mínimo.

b) Disponibles para su venta

Los títulos de deuda disponibles para la venta son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos disponibles para la venta se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

Normas de valuación

Los títulos de deuda disponibles para la venta se valorarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo con el plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición.

El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, deberán ser reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.



El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda disponibles para la venta (intereses, cupones o equivalentes), se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reclasificarse en los resultados del periodo. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo.

La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valorará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, deben ser reconocidos en los resultados en el periodo conforme se devenguen.

II. Títulos de Capital

a) Con fines de negociación

Los títulos de capital con fines de negociación son aquellos que la administración de la Aseguradora tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo.

Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Normas de valuación

Las inversiones en títulos de capital cotizados se valorarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados. En el caso de operaciones que comprendan dos o más periodos contables, el monto a reflejar como utilidad o pérdida por valuación será la diferencia que resulte entre el último registro en libros y el valor o precio de mercado al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta, aquellos títulos que se hayan adquirido en ejercicios anteriores cuya valuación ya fue reconocida en esos años, a la fecha de venta sólo se reclasificará como parte del resultado por compraventa, la diferencia.



b) Disponibles para su venta

Los títulos de capital disponibles para su venta son aquellos que la administración de la Aseguradora, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

Normas de valuación

Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, en tanto que el efecto cambiario en el caso de instrumentos denominados en moneda extranjera, deberán llevarse a resultados.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

III. Reportos

Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Aseguradora como Reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del Reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior se valuará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

Normas de presentación

Los activos financieros que la Aseguradora hubiere recibido como garantía, deberán registrarse como una cuenta de orden siguiendo para su valuación las disposiciones establecidas en el presente capítulo.

En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar las garantías, la Aseguradora como reportadora deberá reconocer en su balance general la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, contra el deudor por reporto antes mencionado.

La Aseguradora no reconoce las garantías en sus estados financieros sino únicamente en cuentas de orden, con excepción de lo establecido en el párrafo anterior, es decir, cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control de las garantías por el incumplimiento de la reportada.

Las cuentas de orden reconocidas por las garantías recibidas se deberán cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.



IV. Préstamo de valores

Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista, en lo que se refiere al valor objeto del préstamo transferido al prestatario, la Institución o Sociedad Mutualista deberá reconocerlo como restringido de conformidad con lo establecido en el criterio A-3 "Aplicación de normas generales", del Anexo 22.1.2 de la CUSF para lo cual deberá seguir las normas de valuación, presentación y revelación que corresponda, es decir, con la valuación original del título.

El importe del premio devengado se reconocerá en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

En relación a los activos financieros recibidos como garantías, estos se reconocerán en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los criterios de la serie B-2 del Anexo 22.1.2 de la CUSF.

En el caso de que el prestatario incumpliera con las condiciones establecidas en el contrato, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán reconocer la entrada de las garantías, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, así como dar de baja el valor objeto de la operación que previamente se había restringido.

Normas de presentación

Las cuentas de orden reconocidas por los activos financieros recibidos como garantías se deberán cancelar cuando la operación de préstamo de valores llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del prestatario.

2. **En inmuebles** - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión. Los avalúos deben practicarse una vez al año y en su caso, actualizarlos con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) por el periodo comprendido entre la fecha del último avalúo y la del balance general más reciente presentado. La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil remanente promedio estimada que es de 49 y 33 años, principalmente.

- d. **Deudor por prima** - Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio siempre y cuando no tengan registrado en el sistema un endoso de convenio de pago como lo establece el artículo 40 de la Ley del Contrato de Seguros, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base a nuestro Manual de Políticas y Procedimientos de Convenios de Pago de Primas en donde establece que la(s) póliza(s) quedarán protegidas en base al convenio de pagos en las fechas señaladas, las primas con una antigüedad superior a 45 días ascienden a \$41,471 y \$448,581 (de los cuales \$355,212 corresponden al Programa de apoyo a clientes Banorte afectados por el COVID-19 para el diferimiento de pagos de créditos hipotecarios), respectivamente excluyendo los vencimientos menores a 45 días e incluso recibos que aún no iniciaban vigencia a la fecha señalada, situación que se presenta al considerar el saldo deudor total de la póliza si ésta tiene al menos un recibo mayor a 45 días, así como los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal, cantidad a la que deberá disminuirse la prima neta no devengada, comisiones y reaseguro correspondientes para determinar su efecto neto en resultados. Dicha cantidad no computó para la cobertura de reservas técnicas.



- e. **Mobiliario y equipo (Neto)** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida remanente de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Diversos	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3

- f. **Otras inversiones permanentes** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Aseguradora en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa, se registran inicialmente al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período, salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.
- g. **Gastos amortizables** - Los costos erogados en la fase de desarrollo y gastos de instalación que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta en 10 años.
- 1) Los costos de investigación y desarrollo ascendieron a \$165,424 y \$7,450 en 2021 y 2020, respectivamente, así como las erogaciones de la fase de desarrollo que no cumplen con dichos requisitos se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.
 - 2) El 1 de abril de 2021 la aseguradora reclasificó de "Mobiliario y equipo (Neto)" a "Activos Intangibles amortizables (netos)" \$76,660 asociados a la Plataforma Tecnológica del Core de seguros.
- h. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 11 de febrero de 2022 y 9 de febrero de 2021, los actuarios han confirmado que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Compañía al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en el Título Quinto de las reservas técnicas de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de diciembre de 2014:

- 1) Reserva de riesgos en curso:

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la Ley, la reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

La reserva de riesgos en curso incluirá el monto de las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima.

La determinación de la reserva para las operaciones de seguros se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- I. El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.
- II. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente.



- III. El cálculo de la mejor estimación se basará en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectuará empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial a que se refiere el Capítulo 5.17 de la CUSF. Para estos efectos, cuando una Institución de Seguros o Sociedad Mutualista no cuente con información propia confiable, homogénea y suficiente, deberá utilizar la información de mercado correspondiente;
- IV. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación considerará la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos (sin deducir los Importes Recuperables de Reaseguro), necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y Reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista asuma con relación a los mismos;
- V. Los flujos de ingresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los ingresos futuros que tendrá la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de primas que, de acuerdo con la forma de pago establecida en los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación, vencerán en el tiempo futuro de vigencia de dichos contratos, así como las recuperaciones, salvamentos y ajustes de menos de las estimaciones de siniestros. No se considerarán como ingresos futuros para estos efectos, las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen bajo el concepto de deudor por prima.
- VI. Los flujos de egresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los pagos y gastos futuros que deba realizar la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de reclamaciones y ajustes de más derivados de los riesgos cubiertos, pagos de dividendos, pagos por rescates, gastos de administración y de adquisición, por los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación. Los flujos de egresos futuros deberán considerar igualmente todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de Reaseguro, así como el efecto del tipo de cambio y la inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros;
- VII. En la constitución y valuación de la reserva de riesgos en curso, deberá considerarse el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario incluidas en los contratos de seguro. Cualquier hipótesis que emplee la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que cambios futuros en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;
- VIII. El margen de riesgo se calculará conforme a lo previsto en el Capítulo 5.4 de la CUSF.
- IX. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones en grupos de riesgos homogéneos.
- X. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones de corto y largo plazo, a fin de que las Instituciones mantengan un adecuado equilibrio en las inversiones de recursos a corto y largo plazo, así como para que éstas guarden la debida relación respecto a la naturaleza de los pasivos a que se encuentren vinculados, y



XI. Deberán establecerse procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación, así como las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y la mejor estimación, la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados. Para estos efectos, se entenderá que existe una desviación sistemática cuando, en un determinado ramo o tipo de seguro, se observe que la mejor estimación de las obligaciones difiere en una magnitud razonable respecto del valor real que alcanzaron dichas obligaciones, en un número de veces tal que, mediante criterios estadísticos, se determine que dicho número de veces supera el número máximo de veces que dicha estimación podría haber diferido. Como parte del método actuarial deberá incluirse la metodología para la estimación de los Importes Recuperables de Reaseguro.

2) Obligaciones contractuales:

- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.
- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Se trata de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo calculado conforme al Capítulo 5.4 de la CUSF.

Se entenderá que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro.
- c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en estudios actuariales, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.
- d) Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Aseguradora para su administración, de acuerdo con lo establecido en el contrato de seguro.
- e) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas.

3) Reserva de previsión - La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Aseguradora por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos que tiene a su cargo. El incremento de esta reserva se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la Comisión. La liberación de esta reserva está sujeta a la autorización de la Comisión.

4) Reserva Técnica Especial - En la operación de los seguros que, por su naturaleza, características especiales o falta de experiencia, se utilicen tarifas experimentales, las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas deberán constituir, por indicación o previa autorización de la Comisión, una reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales.



- i. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- 1) Beneficios directos a los empleados Corto plazo - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
 - 2) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
 - 3) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post-Empleo - Se debe reconocer el déficit o superávit resultante de la diferencia entre:

Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) que es el valor presente de los beneficios que la entidad espera pagar al empleado y los Activos del Plan resultando un Pasivo Neto de Beneficios Definidos.
 - 4) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post empleo:
 - a) Servicio Pasado por introducción o modificaciones al Plan se reconocen en resultados conforme se vayan devengando.
 - b) Las Remediciones de los Beneficios a Largo Plazo que se generen en el periodo se reconocen a resultados de manera inmediata y Las Remediciones de los Beneficios Post-Empleo se reconocerán en Capital en la cuenta denominada Otro Resultado Integral y se ira reciclando a resultados del siguiente ejercicio conforme la Vida Laboral Remanente Promedio.
 - 5) La PTU se determina con base en el procedimiento descrito en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. A partir del año 2021, de acuerdo a lo señalado en la Fracción VIII del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, el monto de la participación de utilidades tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; aplicándose el monto que resulte más favorable al trabajador.
La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- j. **Reaseguro** - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por la Aseguradora se cede en reaseguro a otras empresas aseguradoras o reaseguradoras, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.
- k. **Provisiones** - Se reconoce cuando la Aseguradora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- l. **Ingresos por primas** - Los ingresos por primas de seguros se reconocen de acuerdo con lo siguiente:
- 1) Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.
 - 2) Los derechos sobre pólizas se reconocen en resultados en el momento de emisión.
 - 3) Los ingresos por recargos sobre pólizas se reconocen en resultados al momento de su devengamiento y la porción no devengada se registra en créditos diferidos.



- m. **Costo de adquisición** - Los costos de adquisición de las pólizas contratadas, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro cedido o tomado. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran en el año en que se pagan.

La participación de utilidades de reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que ésta se paga.

- n. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- o. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

4 – INVERSIONES EN VALORES

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Aseguradora debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Aseguradora, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Clasificación de los instrumentos financieros para su registro y valuación de acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la CUSF:

- a. Con base a su clasificación, tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2021	
	Costo de adquisición	Valor actual (contable)
Títulos de deuda – Nacional		
Gubernamental:		
Con Fines de Negociación	\$13,232,133	\$13,376,492
Disponibles para su venta	3,328,446	3,565,326
Total gubernamental	16,560,579	16,941,818
Privado:		
Con Fines de Negociación	370,047	365,188
Disponibles para su venta	420,539	593,858
Total privado	790,586	959,046
Títulos de capital – Nacional		
Privado – Con Fines de Negociación	9,464,900	9,788,614
Total deuda y capital – Nacional	26,816,065	27,689,478
Títulos de deuda – Extranjero		
Privado – Con Fines de Negociación	54,107	51,954
	54,107	51,954
Títulos de capital – Extranjero		
Privado – Con Fines de Negociación	136,171	170,365
Total deuda y capital – Extranjero	190,278	222,319
Total inversiones	\$27,006,343	\$27,911,797

La integración de la nota del portafolio incluye inversiones de Servicios Banorte, S.A. de C.V., Comercial Banorte, S.A. de C.V., Asistencia Banorte, S.A. de C.V. y Banorte Futuro, S.A. de C.V. por \$189,940, \$21,116, \$26,870 y \$1,344,080, respectivamente.



Naturaleza y categoría	2020	
	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
Títulos de deuda – Nacional		
Gubernamental:		
Con Fines de Negociación	\$22,183,919	\$22,411,684
Disponibles para su venta	100,603	107,789
Total gubernamental	22,284,522	22,519,473
Privado:		
Con Fines de Negociación	338,479	335,498
Disponibles para su venta	379,140	531,738
Total privado	717,619	867,236
Títulos de capital – Nacional		
Privado – Con Fines de Negociación	6,285,747	6,644,939
Total deuda y capital – Nacional	29,287,888	30,031,648
Títulos de deuda – Extranjero		
Privado – Con Fines de Negociación	7,980	8,248
	7,980	8,248
Títulos de capital – Extranjero		
Privado – Con Fines de Negociación	460,391	469,112
Total deuda y capital – Extranjero	468,371	477,360
Total inversiones	\$29,756,259	\$30,509,008

La integración de la nota del portafolio incluye inversiones de Servicios Banorte, S.A. de C.V., Comercial Banorte, S.A. de C.V., Asistencia Banorte, S.A. de C.V. y Banorte Futuro, S.A. de C.V. por \$307,756, \$21,573, \$26,127 y \$0, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el portafolio de la Aseguradora contaba entre sus posiciones con títulos emitidos por Hipotecaria Vértice, SOFOM, E.N.R. e Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., que están clasificados como “Disponibles para su Venta”, dichos títulos reflejan un deterioro al 100%, el cual se encuentra agrupado en el rubro de Inversiones en Valores (deterioro de valores) dentro del balance general consolidado. El deterioro de los títulos es como sigue:

Títulos emitidos por:	2021	2020
Hipotecaria Vértice, SOFOM, E.N.R.	\$17,984	\$17,984
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.	20,000	20,000
	\$37,984	\$37,984

b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	2021	
	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
A un año o menos de un año	\$14,573,873	\$14,731,251
Más de un año y hasta cinco años	717,478	816,701
Más de cinco años y hasta diez años	185,909	186,354
Más de diez años	1,928,012	2,218,512
	17,405,272	17,952,818
Instrumentos de capital	9,601,071	9,958,979
Total	\$27,006,343	\$27,911,797

Vencimiento	2020	
	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
A un año o menos de un año	\$21,319,410	\$21,453,056
Más de un año y hasta cinco años	187,202	195,028
Más de cinco años y hasta diez años	67,205	130,678
Más de diez años	1,436,304	1,616,195
	23,010,121	23,394,957
Instrumentos de capital	6,746,138	7,114,051
Total	\$29,756,259	\$30,509,008

c. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora no realizó transferencias de títulos entre categorías conforme a la Disposición 23.1.14 (Incisos c y d) de la fracción VI de la CUSF.



- d. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora no tiene algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros (inciso f) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.
- e. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora no tiene en posición en inversiones en operaciones financieras derivadas. (inciso g) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.
- f. Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones en valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones son las siguientes (inciso n) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamentales	CETES	220505	BI	Fines de Negociación	13-may-2021	05-may-2022	10	131,324,778	1,255,165	1,286,337	0	N/A	GOBIERNO FEDERAL
	CETES	220505	BI		13-may-2021	05-may-2022	10	200,000,000	1,911,478	1,959,017	0	N/A	
	CETES	220113	BI		16-dic-2021	13-ene-2022	10	100,000,000	995,972	998,018	0	N/A	
	CETES	220113	BI		16-dic-2021	13-ene-2022	10	100,000,000	995,972	998,018	0	N/A	
	CETES	221215	BI		24-dic-2021	15-dic-2022	10	100,000,000	936,819	936,877	0	N/A	
Sociedad de Inversión de Deuda	APICP	E2S	51	Fines de Negociación	10-nov-2021	N/A	N/A	1,216,969,105	1,929,387	1,975,149	0	N/A	BANORTE
		E3S	51		29-dic-2021	N/A	N/A	1,269,440,029	2,023,387	2,060,165	0	N/A	
		E4S	51		10-nov-2021	N/A	N/A	1,217,100,579	1,929,549	1,975,085	0	N/A	

TOTAL	\$11,977,729	\$12,188,666
-------	--------------	--------------

- g. Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones en valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones son las siguientes (inciso n) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamentales	CETES	211118	BI	Fines de Negociación	11-dic-2020	18-nov-2021	10	148,379,322	1,425,559	1,429,515	0	N/A	GOBIERNO FEDERAL
	CETES	211118	BI		11-dic-2020	18-nov-2021	10	129,438,029	1,243,126	1,247,031	0	N/A	
	CETES	211118	BI		17-dic-2020	18-nov-2021	10	97,655,127	938,703	940,829	0	N/A	
	CETES	211118	BI		21-dic-2020	18-nov-2021	10	150,000,000	1,442,658	1,445,130	0	N/A	
	CETES	211118	BI		22-dic-2020	18-nov-2021	10	125,000,000	1,202,672	1,204,275	0	N/A	
Sociedad de Inversión de Deuda	APICP	E1	51	Fines de Negociación	18-dic-2020	N/A	N/A	2,126,300,574	3,130,279	3,329,585	0	N/A	BANORTE

TOTAL	\$9,382,997	\$9,596,365
-------	-------------	-------------

5 – DISPONIBILIDAD

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue (inciso e) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

	2021	2020
Caja	\$-	\$-
Bancos moneda nacional	1,410,816	2,971,820
Bancos moneda extranjera	408	942
	\$1,411,224	\$2,972,762



6 – INMUEBLES (NETO)

El saldo de inmuebles al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

	2021	2020
Terreno	\$ 25,953	\$ 25,971
Edificio	26,890	29,949
Actualización	121,344	196,648
	174,187	252,568
Depreciación acumulada	(14,789)	(23,707)
Total	\$159,398	\$228,861

La disminución corresponde a la venta del inmueble Chicontepec, ubicado en la calle Chicontepec número 63 colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, realizada en el mes el diciembre de 2021.

7 – DEUDOR POR PRIMA

La composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo conforme al inciso h) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

2021

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Vida	\$650,009	\$4,208	\$85	\$34,929	\$704	\$-	\$689,935	19%
Individual	505,518	4,208	85	14,061	704	-	524,576	14%
Grupo	144,491	-	-	20,868	-	-	165,359	5%
Pensiones derivadas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	0%
Accidentes y Enfermedades	833,962	-	-	44,163	-	-	878,125	24%
Accidentes Personales	118,703	-	-	3,778	-	-	122,481	3%
Gastos Médicos	715,259	-	-	40,385	-	-	755,644	21%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0%
Daños	1,229,683	112,593	-	381,793	347,279	-	2,071,348	57%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	21,490	6,750	-	-	-	-	28,240	1%
Marítimo y Transportes	16,711	11,945	-	162	63	-	28,881	1%
Incendio	15,290	19,764	-	-	-	-	35,054	1%
Agrícola y de animales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Automóviles	1,012,123	-	-	331,379	-	-	1,343,502	37%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	0%
Diversos	164,069	74,134	-	50,252	347,216	-	635,671	17%
Total	\$2,713,654	\$116,801	\$85	\$460,885	\$347,983	\$-	\$3,639,408	100%

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 20.4672 y UDIS 7.108233.



2020

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Vida	\$550,221	\$5,488	\$68	\$299,239	\$622	\$2	\$855,640	21%
Individual	461,277	5,488	68	16,584	622	2	484,041	12%
Grupo	88,944	-	-	282,655	-	-	371,599	9%
Pensiones derivadas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	0%
Accidentes y Enfermedades	760,007	-	-	71,493	-	-	831,500	21%
Accidentes Personales	125,387	-	-	5,567	-	-	130,954	3%
Gastos Médicos	634,620	-	-	65,926	-	-	700,546	18%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0%
Daños	1,301,634	103,172	-	533,817	346,194	-	2,284,817	58%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	22,500	4,429	-	-	-	-	26,929	1%
Marítimo y Transportes	11,325	2,686	-	969	259	-	15,239	1%
Incendio	19,600	24,900	-	-	-	-	44,500	1%
Agrícola y de animales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Automóviles	1,065,518	-	-	281,592	-	-	1,347,110	34%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	13,900	-	-	-	-	-	13,900	0%
Diversos	168,791	71,157	-	251,256	345,935	-	837,139	21%
Total	\$2,611,862	\$108,660	\$68	\$904,549	\$346,816	\$2	\$3,971,957	100%

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 19.9087 y UDIS 6.605597.



Los Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

2021

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Vida	\$34,137	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$34,137	100%
Individual	-	-	-	-	-	-	-	0%
Grupo	34,137	-	-	-	-	-	34,137	100%
Pensiones derivadas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	0%
Accidentes y Enfermedades	-	-	-	-	-	-	-	0%
Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Gastos Médicos								%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0%
Daños	-	-	-	-	-	-	-	0%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Marítimo y Transportes	-	-	-	-	-	-	-	0%
Incendio	-	-	-	-	-	-	-	0%
Agrícola y de animales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	0%
Diversos	-	-	-	-	-	-	-	0%
Total	\$34,137	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$34,137	100%

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 20.4672 y UDIS 7.108233.



2020

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Vida	\$14,265	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$14,265	100%
Individual	-	-	-	-	-	-	-	0%
Grupo	14,265	-	-	-	-	-	14,265	100%
Pensiones derivadas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	0%
Accidentes y Enfermedades	-	-	-	-	-	-	-	0%
Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Gastos Médicos								%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0%
Daños	-	-	-	-	-	-	-	0%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Marítimo y Transportes	-	-	-	-	-	-	-	0%
Incendio	-	-	-	-	-	-	-	0%
Agrícola y de animales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	0%
Diversos	-	-	-	-	-	-	-	0%
Total	\$14,265	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$14,265	100%

Cifras valorizadas a miles de pesos al tipo de cambio USD 19.9087 y UDIS 6.605597.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora no cuenta con primas por cobrar por fianzas expedidas. (inciso i) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora no cuenta con deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas. (inciso j) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.



8 – REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)

El saldo de reaseguradores y reafianzadores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
Instituciones de seguros y fianzas (activo)	\$3,403,459	\$2,594,437
Instituciones de seguros y fianzas (pasivo) neto	2,435,055	2,185,671
	\$ 968,404	\$ 408,766
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	\$3,374,572	\$4,119,254
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	534,401	421,848
Participación de reaseguradores por coberturas de reaseguro y reafianzamiento no proporcional	183,962	177,260
Importes recuperables de reaseguro	\$4,092,935	\$4,718,362
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(2,240)	(1,692)
(-) Estimación para castigos	(42,864)	(41,761)

9 – MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

El saldo de mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
Muebles y enseres	\$64,197	\$64,298
Equipo de transporte	62,408	60,216
Equipo de cómputo	62,832	339,411
	189,437	463,925
Depreciación acumulada	(127,664)	(327,601)
Total	\$61,773	\$136,324

La depreciación de los ejercicios 2021 y 2020, que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$28,242 y \$75,265, respectivamente. El decremento en la depreciación es derivado a la reclasificación de “Mobiliario y equipo (Neto)” a “Activos Intangibles amortizables (netos)” asociados a la Plataforma Tecnológica del Core de seguros.

10 – OTROS ACTIVOS (Diversos)

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
Inventario de salvamentos	\$49,047	\$47,851
Impuestos pagados por anticipado	1,602,440	1,691,581
Otros	21,112	17,688
Impuesto sobre la renta diferido	326,826	335,010
	\$1,999,425	\$2,092,130

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora no cuenta con salvamentos que por su importancia relativa debe de revelar. (inciso x) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF.



11 – ACTIVOS INTANGIBLES AMORTIZABLES (NETOS)

El saldo de activos intangibles amortizables al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
Activos intangibles	\$573,605	\$122,939
Amortización	(346,824)	(67,742)
	\$226,781	\$55,197

El 01 de abril de 2021 la aseguradora reclasificó de “Mobiliario y equipo (Neto)” a “Activos Intangibles amortizables (netos)” \$76,660 (al 31 de diciembre de 2021 por \$39,707) asociados a la Plataforma Tecnológica del Core de seguros, adicional al incremento en los costos de investigación y desarrollo, gastos de instalación y sus respectivas amortizaciones por \$131,877.

12 – ACTIVOS INTANGIBLES DE LARGA DURACIÓN (NETO)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora tiene un activo intangible de larga duración por \$1,175,516 y \$1,226,625, respectivamente y corresponde a la compañía subsidiaria Banorte Futuro, S.A. de C.V. derivado de la Relación con Clientes de Afore XXI y su vida útil remanente es de 23 años.

13 – SALDOS Y OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es:

	2021	2020
Activos	\$181,551	\$172,319
Pasivos	160,235	148,592
Posición activa, neta en USD	\$21,316	\$23,727
Posición activa, neta en moneda nacional	\$436,279	\$472,374

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio fue de \$20.4672 y \$19.9087, respectivamente, por dólar estadounidense. Al 28 de febrero de 2022, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio era de 20.5212 y la posición en moneda extranjera es similar a la del cierre del ejercicio.

14 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se muestra la información relativa a las operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el inciso z) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

Los contratos más importantes que la Aseguradora tiene celebrados con partes relacionadas son por las siguientes transacciones:

Primas Emitidas: Venta de pólizas de seguro a partes relacionadas.

Las primas, premios y demás ingresos y egresos derivados de las operaciones de seguros son pactados de acuerdo con las regulaciones y notas técnicas existentes de la Comisión. Las notas técnicas son validadas por la Comisión por cada tipo de producto ofrecido por Seguros. De acuerdo a la normatividad que regula las operaciones de Seguros, esta compañía se tiene que apegar a la metodología, cuotas y primas establecidas dentro de la nota técnica.

Comisiones Pagadas: Comisiones pagadas a partes relacionadas por servicios de venta, comercialización y promoción de productos de seguros y de intermediación para la celebración de los correspondientes contratos de seguros.

La Aseguradora utiliza la infraestructura de Banorte para la comercialización de seguros a clientes, lo que incluye dar a conocer los productos manejados por la Aseguradora y responder para cualquier duda relacionada con estos productos. La contraprestación consta de varias comisiones, el valor de las primas y/o pólizas vendidas; dicha comisión varía dependiendo del tipo de producto.



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos con partes relacionadas son como sigue:

	2021	2020
Inversiones:		
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.	\$10,698,027	\$7,325,783
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	159,972	152,401
	\$10,857,999	\$7,478,184
Deudor por prima:		
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	\$575,000	\$311,827
Servicios Banorte, S.A. de C.V.	21,481	334
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	548	(57)
Pensiones Banorte, S.A. de C.V.	1,077	-
	\$598,106	\$312,104
Saldos en cuentas de cheques:		
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	\$1,408,947	\$2,915,963
Reserva de siniestros:		
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	\$54,725	\$4,035
Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.	-	52
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, ER	28	-
	\$54,753	\$4,087

Las transacciones con partes relacionadas, efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2021	2020
Primas emitidas	\$559,073	\$404,570
Comisiones pagadas	986,982	823,013
Comisiones por administración	520	456
Comisiones cobradas	404	373
Ingresos por servicios	41,137	50,641
Egresos por servicios	56,137	39,486
Productos financieros	44,343	55,438
Gastos financieros	66,286	67,797
Siniestros Ocurridos	371,218	560,495
Siniestros Pagados	317,968	424,700
Gastos por publicidad	70,780	19,720

15 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En base al estudio de valuación actuarial realizado por un tercero independiente calificado en la materia bajo la metodología de cálculo y lineamientos de la NIF D-3 las compañías determinan los Beneficios Post-Empleo del pasivo laboral por Terminación Laboral y la Prima de Antigüedad principalmente.

Este pasivo representa el valor presente del total de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados, que la entidad espera pagar al empleado en caso de una rescisión.

A continuación, se muestra la información relativa al plan de remuneración al retiro del personal, de acuerdo con el inciso r) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

- El costo de beneficios definidos por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad ascendió a \$12,467 y \$36,357 en 2021 y 2020, respectivamente.

La Aseguradora tiene establecido un plan de primas de antigüedad e indemnizaciones para su personal. Las obligaciones y costos correspondientes a dicho plan, que el personal tiene derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales, elaborados por expertos independientes.



Este plan cubre también primas de antigüedad, que consiste en un pagó único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. Asimismo, se incluye la provisión de beneficios por terminación laboral, de acuerdo con la ley y los términos del plan de beneficios. El pasivo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

b. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo son:

	2021			2020		
	Seguros	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$(91,156)	\$(40,656)	\$(131,812)	\$(3,297)	\$(124,224)	\$(127,521)
Activos del plan (AP)	32,779	14,647	47,426	3,466	43,399	46,865
(Déficit)/superávit del plan	(58,377)	(26,009)	(84,386)	169	(80,825)	(80,656)
(Ganancias) o pérdidas actuariales	-	-	-	-	-	-
Pasivo neto proyectado	\$(58,377)	\$(26,009)	\$(84,386)	\$169	\$(80,825)	\$(80,656)

c. El costo de beneficios definidos se integra como sigue:

	2021			2020		
	Seguros	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Costo laboral del servicio actual	\$2,959	\$1,138	\$4,097	\$173	\$9,083	\$9,256
Costo laboral de la Adquisición de Interacciones	-	-	-	-	-	-
Costo laboral por Adquisición del personal jubilado	-	-	-	-	-	-
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	20,898	20,898
Costo financiero	1,957	857	2,814	(66)	5,234	5,168
Costo neto del Período	4,916	1,995	6,911	107	35,215	35,322
(Ganancias)/Pérdidas en la OBD	45	47	92	18	1,266	1,284
(Ganancias)/Pérdidas de los AP	25	8	33	6	(255)	(249)
Remediaciones de (P)ANBD a reconocer en ORI	70	55	125	24	1,011	1,035
Ajuste extraordinario por eventos especiales	5,431	-	5,431	-	-	-
Costo/(Ingreso) de beneficios definidos	\$10,417	\$2,050	12,467	\$131	\$36,226	36,357

d. El Resultado Integral se integra como sigue:

	2021			2020		
	Seguros	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Saldo de otro resultado integral (ORI) al inicio del ejercicio	\$436	\$15,341	\$15,777	\$83	\$13,646	\$13,729
Reciclaje de ORI en resultados (OBD) (Ganancias) o pérdidas actuariales del periodo	(1,058)	(6,490)	\$(7,548)	(24)	(1,011)	\$(1,035)
	(436)	(6,888)	\$(7,324)	377	2,706	\$3,083
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31 de diciembre*	\$(1,058)	\$1,963	\$905	\$436	\$15,341	\$15,777

*La información presentada es el resultado integral (ORI) es conforme al D-3 de cada compañía, en el rubro de Remedaciones por Beneficios definidos en el Balance General de la Consolidadora el resultado integral (ORI) se integra por la Aseguradora y la participación de la cía. de Servicios Banorte, S.A. de C.V. y Banorte futuro, S.A. De C.V.



e. Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2021	2020
	%	%
Tasa de descuento de las OBP proyectados a su valor presente	9.25	8.25
Tasa de incremento salarial	4.50	4.50

f. Los Activos del Plan se integran como sigue:

Tipo	2021			2020		
	Seguros*	Servicios	Consolidado	Seguros	Servicios	Consolidado
Instrumentos Privados Tasa Conocida	\$31,318	\$14,647	\$45,965	\$2,373	\$43,399	\$45,772
Valuación Neta	1,461	-	1,461	1,093	-	1,093
Total	\$32,779	\$14,647	\$47,426	\$3,466	\$43,399	\$46,865

* El estudio actuarial de la Aseguradora se realizó con cifras reales al cierre del 30 de noviembre de 2021. En libros contables los Activos del Plan se encuentran valuados al cierre del 31 de diciembre 2021.

- g. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora registró un pasivo para obligaciones laborales por \$131,812 y \$127,521, respectivamente, y los activos del plan se encuentran invertidos en sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro.
- h. La Aseguradora realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores al plan de contribución definida por concepto del sistema de ahorro para el retiro establecido por la Ley. El gasto por este concepto ascendió a \$11,061 en 2021 y \$10,671 en 2020.

16 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora tiene pasivos contingentes como sigue:

- a. Se tienen diversos litigios y requerimientos de autoridades gubernamentales derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración de la Aseguradora y de sus asesores legales las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$138,525 y \$71,794, respectivamente, son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos asuntos.
- b. La Compañía al igual que sus activos no están sujetos, con excepción a lo señalado en párrafos anteriores, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.
- c. La Aseguradora renta un edificio donde está ubicada una de sus oficinas/sucursales; los gastos por este concepto ascendieron a \$ 33,948 en 2021 y \$ 35,477 en 2020; el contrato de arrendamiento es por un plazo forzoso de 10 años concluyendo el 30 de septiembre de 2025 y establece los siguientes pagos mínimos:

Años	Importe
2022	\$ 34,126
2023	\$ 34,126
2024	\$ 34,126
2025	\$ 25,595



17 – COMISIONES CONTINGENTES

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Aseguradora, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

De acuerdo con la disposición 24.2.2 frac II inciso b) numeral 3 de la CUSF al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Aseguradora no realizó pagos de comisiones contingentes.

18 – CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social fijo mínimo sin derecho a retiro, está representado por 13,599,991,948 acciones ordinarias nominativas, con valor de \$1.00 cada una, como sigue:

	Acciones	Importe
Capital social fijo		
Acciones Serie "A" Clase I	13,483,709,341	\$13,483,709
	13,483,709,341	13,483,709
Capital social variable		
Acciones Serie "B" Clase II	116,282,607	116,283
	116,282,607	116,283
Actualización a pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2007		327,792
Capital social pagado	13,599,991,948	\$13,927,784

Al 31 de diciembre de 2021, el Capital Contable lo integran los siguientes conceptos:

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldos a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	\$ 17,161,431	\$327,792	\$ 17,489,223
Capital No Suscrito	(3,561,439)	-	(3,561,439)
Capital Social Pagado	\$13,599,992	\$327,792	\$13,927,784
Reserva Legal	3,031,405	19,307	3,050,712
Para Adquisiciones de Acciones Propias	-	-	-
Otras	781,947	7,702	789,649
Reservas	\$3,813,352	\$27,009	\$3,840,361
Superávit por Valuación	(807)	(47,023)	(47,830)
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	626,742	(289,722)	337,020
Resultado o Remanente del Ejercicio	4,022,457	-	4,022,457
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	20,471		20,471
Capital			\$ 22,100,263
Participación No Controladora			367,644
Capital Consolidado			\$ 22,467,907

La parte variable del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.



De acuerdo con la Ley, y con los estatutos de la Aseguradora, no podrán ser accionistas de la Compañía, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, Entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio; lo anterior, no será aplicable cuando la participación provenga de la tenencia accionaria de las sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular Agrupaciones Financieras (LRAF).

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Compañía a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior. La inversión extranjera deberá hacerse constar en una serie especial de acciones, y en ningún caso podrá rebasar el 49% del capital de la Aseguradora.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2021, el Requerimiento de capital mínimo pagado de la Aseguradora está adecuadamente cubierto es como sigue:

Operación y ramo	Importe
Vida	\$45,030
Accidentes y enfermedades	11,257
Daños	56,288
	\$112,575

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de julio de 2021, se decretó el pago de dividendos en efectivo por un importe de \$9,850,000, los cuales fueron tomados de la cuenta denominada "Resultados de ejercicios anteriores" y pagados en ese mes.

De acuerdo con la Ley, debe de separarse de las utilidades del ejercicio un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal a valor nominal asciende a \$3,050,712 y \$2,478,788, respectivamente.

De acuerdo con la Ley, la Aseguradora no podrá repartir dividendos con los fondos de reservas que haya constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras, no podrá repartir dividendos si no ha constituido debida y completamente tales reservas, o mientras haya faltantes en su capital mínimo pagado, en la cobertura de su Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia; podrá pagar dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, cuando los estados financieros hayan sido aprobados y publicados en términos de la ley. Lo anterior, sin perjuicio del ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia que se le confiere a la Comisión.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Asegurada a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2021	2020
Cuenta de capital de aportación	\$23,628,096	\$22,010,330
Cuenta de utilidad fiscal neta	14,063,737	15,474,590
	\$37,691,833	\$37,484,920



19 – COSTO NETO DE ADQUISICIÓN - OTROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, dentro del Costo neto de adquisición el saldo de Otros se integra como sigue:

	2021	2020
Servicios prestados para la venta de seguros	\$950,940	\$979,698
Honorarios	183,073	258,889
Sueldos a empleados	47,407	-
Gratificaciones a empleados	18,746	-
Congresos, convenciones y seminarios	12,354	40,054
Publicidad y propaganda	21,113	21,654
Participación de utilidades por reaseguro cedido	(29,718)	(53,541)
Otros	94,390	75,066
	\$1,298,305	\$1,321,820

20 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Gastos administrativos y operativos se integran como sigue:

	2021	2020
Honorarios	\$219,672	\$228,131
Rentas	55,052	54,993
Otros gastos de operación	410,258	310,773
Impuestos diversos	113,972	103,673
Castigos	2,335	25,965
Derechos y productos de pólizas	(419,124)	(426,460)
Ingresos varios*	(811,185)	(329,362)
Otros	104,945	42,656
	\$(324,075)	\$10,369

*El 1 de diciembre de 2021 se recibieron ingresos por la compra de la cartera de Principal por \$455,184.

21 – PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE INVERSIÓN PERMANENTE

La Aseguradora participa en el capital social de Banorte Futuro por lo que participa de manera indirecta del 50% de las acciones de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. (Afore XXI Banorte), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las participaciones en resultados de inversiones permanentes se integran de la siguiente forma:

	2021	2020
Banorte Futuro, S.A. de C.V.	\$1,954,368	\$1,908,914
	\$1,954,368	\$1,908,914

Banorte Futuro, S.A. de C.V. recibió pago de dividendos de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. por \$1,722,795.



22 – EMISIÓN ANTICIPADA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Aseguradora emitió y registró en su contabilidad pólizas cuya vigencia inicia en el ejercicio fiscal 2022 y 2021, respectivamente, (primas anticipadas), que de acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2, Serie II inciso m) Primas (B13) de la CUSF, se integra como sigue:

	2021				2020				
	Autos	Daños	Accidentes Enfermedad	Total	Autos	Daños	Vida	Accidentes Enfermedad	Total
Balance general:									
Deudor por prima	\$326,671	\$42,685	\$1,825	\$371,180	\$323,292	\$38,930	\$15	\$1,042	\$363,279
IVA por devengar	(45,058)	(5,888)	(252)	(51,197)	(44,592)	(5,370)	-	(144)	(50,106)
Reserva de riesgo en curso	(242,292)	(35,149)	(1,367)	(278,808)	(238,573)	(33,332)	(12)	(755)	(272,672)
Recargos sobre primas	(2,592)	-	-	(2,592)	(2,788)	(3)	-	(3)	(2,794)
Derechos sobre primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones por devengar	(18,285)	(12)	(34)	(18,331)	(18,194)	(41)	-	(129)	(18,364)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	51	-	51	-	27	-	-	27
Utilidad del ejercicio	\$(18,444)	\$(1,687)	\$(172)	\$(20,303)	\$(19,145)	\$(211)	\$(3)	\$(11)	\$(19,370)
Estado de Resultados:									
Prima emitida	\$260,577	\$36,797	\$1,570	\$298,944	\$256,766	\$33,546	\$14	\$885	\$291,211
Prima Cedida		113	-	113	-	124	-	-	124
Primas de retención	260,577	36,684	1,570	298,131	256,766	33,422	14	885	291,087
Incremento de la reserva de riesgo en curso	(242,292)	(35,149)	(1,367)	(278,808)	(238,572)	(33,332)	(12)	(755)	(272,671)
Primas de retención devengadas	18,285	1,535	203	20,023	18,194	90	2	130	18,416
RRC Cedida	-	113	-	113	-	102	-	-	102
Comisiones a agentes	(18,285)	(12)	(34)	(18,331)	(18,194)	(41)	-	(130)	(18,365)
Derechos sobre primas	18,444	-	3	18,447	19,145	11	1	11	19,168
Comisiones de reaseguro	-	51	-	51	-	49	-	-	49
Utilidad del ejercicio	\$18,444	\$1,687	\$172	\$20,303	\$19,145	\$211	\$3	\$11	\$19,370

23 – CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA

De acuerdo a la Disposición 24.1.4 de la CUSF, el 26 de febrero de 2021 la calificadora Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) afirmó la calificación de fortaleza financiera de aseguradora (FFA) en escala nacional de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte (Seguros Banorte) en "AAA(mex)" y mantuvo la Perspectiva Estable. Fitch considera que Seguros Banorte es una subsidiaria estratégicamente importante para GFNorte.

El 15 de julio de 2021 la calificadora Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) afirmó la calificación de fortaleza financiera de aseguradora (FFA) en escala nacional de Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte (Seguros Banorte) en "AAA(mex)" y mantuvo la Perspectiva Estable.

Calificación	Perspectiva
AAA(mex)	Estable



24 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

A continuación, se muestra la información relativa a impuestos a la utilidad, de acuerdo con el Inciso w) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

La Aseguradora está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2021 y 2020 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2021	2020
ISR		
Causado	\$746,525	\$1,680,153
Diferido	(6,127)	(51,264)
	\$740,398	\$1,628,889

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR:

	2021 %	2020 %
Tasa legal	30.0	30.0
Gastos no deducibles	0.7	0.3
Efectos de actualización de la depreciación y ajuste anual por inflación	(3.9)	(0.5)
Diferencia en provisiones	1.2	0.4
Valuación por venta de inversiones	(0.2)	(0.2)
Otros	(12.4)	(8.0)
Tasa efectiva	15.4	22.0

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2021	2020
ISR diferido activo:		
Valuación de inversiones	\$(17,958)	\$(68,073)
Estimación para castigos	46,051	140,098
Provisiones	274,575	295,683
Inmuebles y activo fijo	39,256	(18,308)
Inventario de salvamentos	(15,098)	(14,389)
Total de ISR diferido activo	\$326,826	\$335,010

Este saldo se incluye dentro del rubro Otros activos-Diversos en el balance general consolidado.

El principal concepto que origina el saldo del pasivo por ISR diferido es:

	2021	2020
ISR diferido pasivo:		
Crédito Mercantil Afore XXI Banorte	\$(329,144)	\$(343,455)
Total de ISR diferido pasivo	\$(329,144)	\$(343,455)

Este saldo se incluye dentro del rubro Cargos Diferidos en el balance general consolidado.



25 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El 23 de octubre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 8/20 de la Única de Seguros y Fianzas, que establece la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021 de las siguientes Normas de Información Financiera:

Se modifica la Disposición Septuagésima Novena Transitoria a la Circular Única de Seguros y Fianzas: Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, entrarán en vigor el 1° de enero de 2022.

El 21 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, que establece la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2023 de las siguientes Normas de Información Financiera:

Se adiciona la Disposición Octogésima Cuarta Transitoria a la Circular Única de Seguros y Fianzas, para quedar como sigue:

Las Normas de Información Financiera D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2., entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Aseguradora:

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2021:

NIF B-7 Adquisiciones de negocios - Incorpora al alcance las transacciones bajo control común, incluyendo las fusiones por reestructura. Se establece el "método de valor contable" para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, excepto cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras - Las modificaciones indican que cuando la moneda de registro y la moneda de informe sean iguales, aunque la moneda funcional sea diferente a estas, esta NIF permite como solución práctica, no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional y presentar estados financieros con base en la información de registro, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que:

- a) Son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; o
- b) Son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; ejemplo, una subsidiaria cuya controladora inmediata está en el extranjero.

NIF D-3 Beneficios a los empleados - En los casos en que la entidad considere que el pago de la PTU será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe:

- a) Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU de acuerdo con lo establecido en el párrafo 43.3.1;
- b) Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;
- c) Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).



Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores, NIF B-10 Efectos de la inflación, NIF B-17 Determinación del valor razonable y Propiedades, planta y equipo.

Adecuaciones -

NIF D-5 Arrendamientos - se extiende el plazo de la solución práctica hasta el 30 de junio de 2022, para incluir dispensas de rentas que cumplan con todas las condiciones establecidas en los incisos a), b) y d) del párrafo 4.4 de la INIF 23 original y correspondan a pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si las reducciones en los pagos de arrendamiento se extienden más allá del 30 de junio de 2022, la dispensa en su totalidad caería fuera del alcance de la INIF 23 y de esta adecuación, y debe ser tratada con base en lo establecido en la NIF D-5.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Aseguradora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

Los impactos más relevantes asociados a las nuevas NIF son los siguientes:

- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.**

Establece la determinación e implementación de un modelo de negocio para la administración y valuación de las inversiones en instrumentos financieros. Para Seguros Banorte no se tuvo impactos en la información financiera.

- **NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.**

Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Al 31 de diciembre de 2021 se estima una pérdida crediticia esperada aproximada del 0.06% del total de Activos.

- **NIF D-5 “Arrendamientos”.**

Se introduce un modelo único de reconocimiento de los arrendamientos para el arrendatario y requiere que éste reconozca en el Balance General los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Al 31 de diciembre de 2021, se estiman un aumento aproximado del 0.36% y 0.55% en el Activo y en el Pasivo, por concepto del reconocimiento del “Activo por derecho de uso” y el “Pasivo por arrendamiento”, respectivamente.

26 – AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 17 de enero de 2022, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.



**27 – NOTAS DE REVELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE SEGUROS
DISPOSICIÓN 23.1.14**

- 1) Los incisos que se presentan a continuación se presentan de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracción VI de la de la CUSF, los cuales durante 2021 y 2020 la Aseguradora no realizó ninguna de estas actividades:
- b) Eventos que afecten la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera
 - l) Operaciones de reaseguro financiero
 - m) Operaciones mediante las cuales la Aseguradora haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.
 - p) Bienes adjudicados
 - q) No existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.
 - s) Contratos de arrendamiento financiero.
 - t) Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito
 - u) No tuvo actividades interrumpidas que afectaran el balance general o estado de resultados.
 - v) No tuvo hechos posteriores al cierre del ejercicio.
- 2) Los incisos que se presentan a continuación se presentan de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracción VI de la de la CUSF, los cuales durante 2021 y 2020 de acuerdo con su importancia relativa no se revelan:
- k) Operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento.
 - o) Deudores que representen más del 5% del activo.
 - y) Operaciones análogas y conexas.
 - aa) Operaciones con Coaseguro.

